

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA)

El centralismo en Francia

No es solamente en España donde se notan los males del centralismo exagerado de los Gobiernos de estos tiempos. En Francia sufren las consecuencias también de ese mal que tiende a debilitar la vida de las provincias y de la nación. Véase lo que sobre el particular dice persona tan poco sospechosa como el presidente del Consejo de ministros de la vecina república Mr. Clemenceau, respecto de lo que ocurre en Francia:

«Tenemos una administración republicana, que debemos a aquel gran republicano que se llamó Napoleón I, según la cual las autoridades locales no son nada, y la autoridad central lo es todo. Todos los asuntos locales son elaborados o tramitados por delegación del poder central, según reglamentos inflexibles dictados con la pretensión de haberlo previsto todo, y son los mismos para toda la Francia. Cuando este trabajo queda listo, se manda el expediente a París, donde un jefe de sección de un ministerio, que no tiene responsabilidad, y que no está en condiciones de juzgar seriamente una cuestión a cien leguas de distancia, toma una resolución definitiva en virtud de ciertos reglamentos también inmutables. El ministro que pone miles de firmas diariamente, firma sin la menor noción de lo que autoriza. Se le exige que administre por sí mismo toda la Francia, y como esto es absurdo, se ve obligado a reglamentar cosas que desconoce por medio de decisiones que toma, ignorándolas, pues sólo las firma».

A menudo, sale del expediente un proyecto de ley de interés local que vota la Cámara sin discusión ni examen. Como esto, se votan a miles. El representante de la villa de Dijon da su opinión sobre el caso de saber si el pueblo de Mont-de-Marsan tiene necesidad de levantar un empréstito o si debe imponer un nuevo arbitrio. ¿Qué puede el saber del caso? Para que pudiera decirlo fuera preciso que estudiara los presupuestos de tal Ayuntamiento. Vota, pues sin saber lo que vota. En tales condiciones y puesto que las cuestiones locales se resuelven por el poder central y sin la intervención de aquellos a quienes más directamente interesan, nada es más natural que la transformación que hacen los electores de su diputado en un verdadero delegado municipal o provincial encargado de vigilar en París la tramitación de los asuntos que deberían resolverse en las provincias, de visitar los ministros, de hablar a los empleados, de hacer en fin trabajos de representación regional en perjuicio de los intereses generales. ¿Por qué no dejar que las asambleas regionales resuelvan lo que a ellas solas interesa? Harto le quedaría aún que hacer a la representación nacional.

La gran vida de la nación está hoy interesada en este asunto, y es sólo este nuevo régimen el que puede permitirle desarrollarse según su ley natural durante la paz. Y es preciso consolarse teniendo presente que todo lo que devolvamos a la región y al municipio no será nada que no le haya usurpado el mismo Estado que hoy sucumbe por exceso de trabajo. Yo creo que sobre este punto de nuestros hombres de Estado, no parecen ver claramente las solucio-

nes que el porvenir impondrá. Les falta sobre ello orientación fija. Y esto lo dice un democrata radical, casi, casi socialista.

PUEDE INTENTARSE...

La amenaza más formidable de los agricultores extremeños es la sequía. Raro es el año que no se muerca la cosecha por consecuencia de la escasez o falta absoluta de agua en las estaciones en que la tierra la requiere. Raro es el año en que la ganadería no sufre quebrantos lamentables por la misma causa.

En la sesión celebrada en la Diputación provincial, con motivo de la inauguración de la Granja, se habló del nombramiento de una especie de Junta regional de defensa de los intereses agrícolas de Extremadura. El Sr. Vizconde de Eza, sin desautorizar la iniciativa, y tal vez adelantándose a ella, con laudable emulación, dijo, como representante del Gobierno, que éste se hallaba dispuesto (y lo había demostrado con copiosas y recientes disposiciones) a favorecer e impulsar, todo lo que significara mejora y protección de la agricultura como principal fuente de riqueza nacional. Pues bien, con Junta o sin Junta de defensa, sin perder momento, y teniendo como tiene esta región la fortuna de haber oído del Director general de agricultura, vehementemente protestas de simpatía y de cariño hacia ella que pueden traducirse en actos de protección real y efectiva, no sería esta ocasión de que los agricultores extremeños intentaran conseguir del Gobierno, el que la Comisión del Mapa geológico nombrara personal necesario para el estudio de las cuencas hidrográficas de Extremadura, determinando los puntos en los cuales pudieran alumbrarse aguas subterráneas en cantidad bastante a regar zonas hoy estériles, o amenazadas del constante peligro de la sequía?

El R. D. de 15 de Julio de 1905, encomendó a la Comisión del Mapa Geológico el estudio de las corrientes subterráneas que puedan alumbrarse por medio de pozos en cada una de las cuencas hidrográficas de España.

En el último Congreso celebrado en Palencia, los agricultores consiguieron del Ministro, señor González Besada, que de la referida comisión del Mapa geológico se nombrase una comisión especial para verificar el estudio de aquella provincia. Dicha comisión quedó constituida por los ingenieros Jefe del cuerpo de Minas y geólogos bien reputados, D. Horacio Bentabol y don Rafael Sanchez Lozano, con personal auxiliar facultativo adscrito a ella, y ya están llevando a cabo los estudios del terreno, que necesitan hacer, para determinar los puntos en los cuales pueden alumbrarse aguas subterráneas para el riego.

En Extremadura hay verdadero deseo de realizar trabajos en tal sentido, siempre que un informe técnico y autorizado permita, si no asegurar, al menos presumir científicamente, que en determinados puntos puede intentarse con probabilidades de éxito el alumbramiento de aguas artesanas o subterráneas, destinadas al riego. Aun sin informes técni-

cos, y autorizados con datos de observación, de dudosa procedencia científica, y aun práctica, se están llevando a cabo trabajos costosísimos de perforación de terrenos en Extremadura, para el alumbramiento de dichas aguas.

Con solicitar que ese estudio serio y científico que los agricultores palentinos consiguieron para su provincia, se extendiera a las de Extremadura, ¿qué irían perdiendo los agricultores extremeños? Y en cambio, si tales estudios se realizaran y su resultado fuese favorable a la presunción de existencia de cuencas hidrográficas abundantes en Extremadura, el porvenir de sus agricultores se despejaría de esa perdurable sombra que lo empaña, de la terrible sequía, que hace inútil el trabajo, el perfeccionamiento mecánico del mismo, la fertilización química de los terrenos, todo lo que es progreso y adelantamiento en este orden de la actividad regional, que es casi su vida toda, y desde luego la mas pujante y vigorosa manifestación de ella....

Local y Regional

Teatro

El melodrama lírico «La Tempestad», representada anoche, es una de las obras más conocidas, no solo aquí, sino en todas las poblaciones, donde hayan actuado compañías de zarzuela. De libreto se han hecho ya, si mal no recordamos, ocho o nueve ediciones.

Y siendo, como acabamos de indicar, una obra tan conocida, nos parece un poco aventurado el llevarla a la escena cuando falta alguno de los elementos indispensables para que resulte un buen conjunto. La empresa dispone de una tipia y un tenor con las facultades que se necesitan para cantar las partes de Angélica y de Beltrán, de «La Tempestad», pero no cuenta hoy con un barítono que pueda quedar a la altura de la Srta. Bonoris y del Sr. Bezarés.

La primera, que tiene alma de artista, desempeñó con verdadero cariño el papel de Angélica y obtuvo merecidos aplausos. En el número de las joyas canto con suma delicadeza.

La Srta. López (Pepita) hizo un Roberto altamente simpático, y esforzándose por vencer las dificultades que en las piezas de canto se le ofrecían, consiguió serlo.

El Sr. Bezarés fue muy aplaudido en su romanza de salida, que cantó con valentía y sentimiento. En el concertante del segundo acto y en el terceto del último, hizo gala de sus facultades.

Si el Sr. Parada hubiera cantado la romanza del primer acto en una sala de pocas dimensiones, tal vez hubiese satisfecho a los que la escuchasen; pero en el amplio coliseo de López de Ayala, no era posible que triunfase.

Pablo López bien en el papel de criado; y Andrés López supo cumplir igualmente en el de Juez que ya le hemos visto desempeñar otra vez.

Los coros aceptables.

FUNCIÓN PARA HOY

Por la tarde a las cuatro.

«La noche de Reyes»
«Amoros y cristianos»
«La gran vía».

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demas planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales no se devuelven. No se admiten los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 12 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.
Redacción y Administración: Arco Agüero, 18.

Por la noche a las 8 y media en punto.
(Función extraordinaria y fuera de abono).

«Don Juan Tenorio».
El papel de protagonista lo interpretará el Sr. Parada; el de Inés, la Srta. Bonoris, y el de Brígida, la Sra. Fernández (Pilar).

Mañana tendrá lugar el debut de la tipia María Marco. Si esta sabe tanto como por ahí se dice, ya pesará menos trabajo sobre la Srta. Bonoris.

Ahora lo que falta es que la empresa contrate un barítono que tenga facultades; será fácil así, representar obras del género grande y las óperas que figura en el repertorio de la compañía.

Según tenemos entendido, la Comisión provincial ha informado dos recursos de alzada, interpuestos contra acuerdos del Ayuntamiento relativos al cobro de arbitrios que debe satisfacer la Sociedad del alumbrado eléctrico.

Los informes se han emitido en favor de los recursos.

De esperar es que el señor Gobernador de la provincia, llamado por la ley a resolver estos asuntos, los estudiará detenidamente, teniendo en cuenta, aparte de otras razones, que no se hizo reclamación alguna contra los arbitrios, al incluirlos en el presupuesto, y que éste fue autorizado por el mismo señor Gobernador.

También y contra el informe del negociado ha informado la Comisión provincial la alzada interpuesta contra un acuerdo de Ayuntamiento de la capital en el asunto del guarda de la plaza de abastos, en el sentido de que se revocase dicho acuerdo.

También es de creer que el señor gobernador estudiará bien esta cuestión antes de resolverla.

Es de la competencia de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de sus empleados; cómo la Comisión provincial se atreve a informar contra los preceptos legales, de esta materia?

La alzada, después de todo, y sea cualquiera la resolución que se adopte, no podrá ofrecer, bajo cierto punto de vista, los resultados que apetece el que la ha promovido.

Pildora y Ungüento Holloway.

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Ungüento Holloway. Este alivia al instante la inflamación de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llegue a convertirse en sumamente peligrosas. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad o compleción. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermos y forifican de nuevo el sistema.

Los cacos no sólo han declarado la guerra a las toquillas de metal que tienen las mangas de riego y de las cuales han hurtado un número no escaso en el parque de Castellar y en otros sitios, sino que ahora por lo visto extienden su acción a las rejillas de hierro que hay en los sifones del alcantarillado. Decimos esto, porque hace tres noches, según nos informan, fué sustraída una de aquéllas.

Es preciso que los agentes municipales nocturnos, vigilen bien, para evitar tales sustracciones.

El «Nuevo Diario» se muestra injusto con el Alcalde Sr. Soriano, al dirigirle censuras por los trabajos relativos al reparto y recogida de los boletines de inscripción.

El Sr. Soriano dirigió hace días una comunicación a las comisiones de concejales que entienden en este asunto y de las que forman parte los concejales amigos del colega, excitando su celo para que el servicio se lleve bien.

Además, tanto dicho Alcalde como el Secretario del Ayuntamiento Sr. López Moreno, han prevenido a los temporeros encargados del reparto y recogida de los boletines, que vayan a las casas cuantas veces fuere necesario, para que no quedase por recoger ninguno de aquellos.

El Alcalde no tiene la culpa de que algunas personas aconejaran a sus amigos que no devolviesen los boletines, tal vez con el propósito de que hubiera un pretexto para dirigir censuras al Alcalde; enuras que si tienen fundamento, afectarían a los concejales amigos del «Nuevo Diario» y a los demás que forman las comisiones; pues no es de creer que el colega considere como un deber del Alcalde, el recorrer ahora las casas de los vecinos para enterarse de si los temporeros han llenado sus obligaciones.

Ha fallecido en Mérida el profesor de instrucción primaria, D. Francisco Romero de Castilla y Matute.

A su viuda e hijos; a su padre, nuestro respetable amigo D. Tomás Romero de Castilla, profesor del Instituto general y técnico, y a las demás personas de la familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Ayer tarde fue conducido a la última morada el cadáver del músico y operario electricista D. Santiago Herrero.

Al pasar el féretro por delante del teatro, la orquesta de este tocó una marcha fúnebre.

Damos el pésame a la familia del finado, por la irreparable pérdida que ha sufrido.

En el tren rápido salió ayer tarde para Arroyo de San Serván, desde cuyo pueblo se trasladará a Cáceres, nuestro particular amigo el joven abogado don Angel López Ramirez.

Se nos asegura que el servicio del alumbrado en el puente de Palmas, concluye a la una de la noche próximamente.

Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda, pues el dejar aquel puente a oscuras de la una en adelante, dará alientos a ciertos puntos, para realizar algún atraco.

La reputada profesora de partos doña María Contreras, que vive calle de San Pedro Alcántara núm. 15, se halla completamente restablecida de la enfermedad que padecía y se dedica nuevamente a ejercicios de su profesión.

Lo celebramos.

Traslado.

El colegio de primera enseñanza superior que dirige nuestro amigo D. Mateo Alvarez Panizo, se traslada a la calle de Echegaray (antes de la Soledad) núm. 30.

Cinematógrafo La Rosa

El beneficio de los notables artistas, «Sebas-Tito» que se ausentan de esta capital, llevó anoche a este cine gran concurrencia en todas las secciones.

Contribuyeron a amenizarlas la señorita Elisa Reguera, discípula de los «Sebas-Tito», el cantador Manuel Garrido y el profesor de guitarra D. Ramón Oller.

Para todos hubo aplausos.

Tos. Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas a los **Discos pectorales de Roselló.** — Caja, 2 reales; en frascos, 6. — Farmacias y droguerías.

Según noticias, la subasta para la terminación de las obras del Instituto

ha sido adjudicada a los Sres. Ramallo y Salas, nuestros convecinos.

Lo celebramos, pues tenemos la seguridad de que procurarán cumplir las condiciones establecidas para la subasta.

Por falta de número no pudo celebrarse ayer sesión la Junta municipal del censo.

Como se presumía, la muerte de Antonio Mera, de que dimos noticia ayer, fué ocasionada por haberse caído dicho sujeto de la burra que montaba.

Nuestro amigo y correligionario don Juan Ortiz Rodríguez, que vino a esta capital para desempeñar las funciones de Jurado, regresó ayer a Barcarrota, su domicilio.

Y para Zahinos salió nuestro amigo don Francisco Portales, que vino a Badajoz con aquel objeto.

Anoche contrajo matrimonio la señorita Herminia G. de Fuensalida, con el empleado en la Tesorería de Hacienda don Rafael Clausell.

Les deseamos venturas sin cuento.

Nuestro amigo D. Luciano Samperey, nos dirige una carta manifestándonos que para no tener baile, en noche de difuntos, este tendrá lugar en el Gimnasio de la calle de San Sisenando, de cuatro de la tarde a nueve de noche hoy 1.º de Noviembre, día de todos los Santos.

En el tren rápido de ayer salieron para Madrid, con el objeto de continuar sus estudios, los jóvenes Rubén y Jacinto Landa Vas, hijos de nuestro querido amigo D. Rubén Landa Coronado.

REGISTRO CIVIL

Días 15 al 21 de Octubre.

FALLECIDOS.

Bernardo Pizarro Madera, 2 años, bronquitis aguda.

José Antonio Calvo Prieto, 15 días, atrepsia.

Angel Santos Expósitos, 9 meses, atrepsia.

Hombre desconocido, asfixia por sumersión.

Genaro Núñez Barrera, 3 meses, bronquitis capilar.

Maria Casco Pineda, 68 años, lesión orgánica del corazón.

Julian Silva Garcia, 21 meses, meningitis simple.

Julian Melo Barragan, 10 meses, bronquitis.

Petra Soto de la Cruz, 73 años, hemorragia cerebral.

Catalina Sanchez Gallardo, 3 años, endocarditis aguda.

Antonio Sanchez Menacho, 77 años, senectud.

Antonio Pedro, 78 años, arterio esclerosis.

Francisco Manso Millara, 90 años, diabetes glicosuma.

Dionisio Fernandez Trigo, 79 años, hepatitis crónica.

Carmen Romero Gonzalez, 18 meses, fiebre catarral.

NACIDOS

Antonio Santarén Rodriguez.

Pilar Diaz Acosta.

Angela Marquez Merza.

Josefa Vinas Gimenez.

Valeriana Ortega Brinca.

Amparo Perez Dominguez.

Teresa Casas Pardo.

Saturio Garcia Gomez.

José Anselmo Real.

Manuel Majado Garcia.

Clemente Martinez Rosado.

Antonia Mendez Fernandez.

Carmen Silva Vargas.

Angela Serrano Sanchez.

Maria Moriano Naborro.

Manuel Santos Mapo.

Wenceslao Perez Simon.

Encarnación Martinez Ortiz.

Servicio telegráfico

Madrid 1.º (3 30)

Oposiciones

«La Gaceta», publica una Real orden convocando a oposiciones para proveer 450 plazas de policías en provincias.

De acuerdo

Comunican de París que el señor

Allendesalazar y Mr. Pichón llegaron a un completo acuerdo sobre los asuntos de Marruecos, en la Conferencia celebrada ayer.

Condecorado

También comunican de París, que el Sr. Allendesalazar ha sido condecorado por el Gobierno francés.

Desanimación

Los circulos políticos estuvieron anoche desanimadísimos.

Muchos diputados y senadores se han ausentado y permanecerán hasta el lunes próximo en los puntos donde residen.

Sublevación s. focada

Despachos del extranjero comunican que la sublevación de la escuadra rusa, en Wladivostok ha sido sofocada.

Mitin

Valladolid 31 (23).

Esta noche se verificó aquí, en el teatro de la «Comedia», el mitin anunciado.

Hablaron Martínez, Sotillo y Cabello del desastre colonial y de la necesidad de fomentar la agricultura para evitar la emigración. Terminó aprobándose las conclusiones formuladas. La agrupación socialista de Valladolid, las sociedades de zapateros, panaderos y tipógrafos, la de agricultura, etc., piden al Gobierno no envíe tropas a Marruecos, y retiren las que están en Casablanca, respetando la independencia de aquel país.

Protestaron de que no se permitiera hablar en el mitin de Madrid al ciudadano francés Willian, y de que se expulsara de Francia al compañero Iglesias.

Olmedo.

Información Oficial.

Senado

Madrid 31 (23 15)

Abierta la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, el ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley sobre modificación del Código acerca del arresto mayor y prisión subsidiaria.

El Sr. La Serna hace un ruego, reclamando auxilios para los perjudicados por los temporales en la provincia de Huesca.

Contesta el ministro de Fomento.

El Sr. García San Miguel hace una pregunta relativa a la subasta de una carretera.

El Marqués de Luque pide el expediente relativo al canal de Henares.

El Sr. Palomo interesa el envío de datos referentes a compañías de seguros.

El Sr. Diaz Moreu, formula algunos ruegos y preguntas sobre ferrocarriles transpirináticos y política comercial de España en Francia.

A todo contesta el ministro de Fomento.

El Sr. Marqués de Ibarra ruega se cumpla la ley acerca de la concesión de un ferrocarril.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de emigración.

Abrese discusión sobre el proyecto de pesca fluvial.

El Sr. Gullón (D. Eduardo) lo combate, temiendo que perjudique la industria minera.

Ocupa el segundo turno el Sr. Cortazar combatiendo la creación de un cuerpo de guardería.

Contesta a ambos el Ministro de Fomento definiendo la tendencia del proyecto y dando seguridades respecto a industrias mineras.

Apruébanse los artículos 1.º al 5.º

Se acepta la enmienda del Sr. Cortazar al 8.º

Queda aprobado el proyecto.

Se acuerda no celebrar sesión hasta el lunes próximo.

Se levanta la sesión a las 7 de la tarde.

Congreso

Abierta la sesión a las 3 y 35 bajo la presidencia del Sr. Dato, el marqués de Casa la Iglesia hace una pregunta sobre cantidades que se adeudan por indemnización por gastos de medidas adoptadas en Canarias para combatir la epidemia.

El ministro de la Gobernación ofrece pagar, previo examen de justificantes, todo lo que legalmente debe abonarse.

El Sr. Argüelles reproduce el ruego sobre desgravación de las sidras, insistiendo en la necesidad de la oportunidad del proyecto.

El ministro de Hacienda contesta diciendo que no puede presentar ahora un proyecto en el sentido deseado por el señor Argüelles.

El Sr. Pedregal se asocia al ruego de dicho diputado, llamando la atención del ministro de Hacienda, sobre la necesidad de resolver el conflicto producido por la desgravación de los vinos, proponiendo se suspenda en Austria su aplicación.

El ministro de Hacienda contesta diciendo que carece de facultades para ello.

El Sr. Alas Pugm riños y el marqués de Villaviciosa adhieren al ruego de los señores Argüelles y Pedregal.

El ministro de Hacienda manifiesta que le preocupa el asunto, mereciendo su simpatía.

El Sr. Azcárate ratificó al ministro de Instrucción pública respecto a la venta de los cuadros del Greco.

Aludió al Duque de Tamames.

Sostuvo que no pueden hacerse declaraciones de derechos, aun siendo válidas la Real orden del general Espartero.

Terminó insistiendo en que no podían enagenarse dichos cuadros.

El ministro de Instrucción pública rectifica manteniendo su doctrina.

El duque de Tamames explica el carácter de patronatos análogos.

El ministro aceptó ofrecimiento, manifestando el Presidente se consignará en acta.

El Sr. Azcárate se adhiere a manifestación del presidente, y pide se remita a la Cámara antecedentes del expediente canónico.

El ministro de Instrucción pública ofreció hacerlo.

El Sr. Azcárate retira la proposición.

Entrase en el orden del día, continuando la discusión del acta de Salamanca.

El Sr. Perez Oliva continúa su discurso.

Habla del soborno pidiendo se haga lo mismo que cuando se discutió el acta de Seguro.

Ruega a la comisión que retire el dictamen, como en el acta de Alcazar de San Juan.

El Sr. García Al x interrumpe diciendole que en el acta citada no había dictamen de la Comisión.

El Sr. Perez Oliva lee documentos demostrando la existencia del soborno, suspendiéndose en este punto la discusión.

Reanudada la discusión del proyecto de Administración local, el Sr. Jimeno Rodríguez continúa su discurso.

Dice que la minoría republicana no puede prestar su asentimiento a que las sesiones de los Ayuntamientos no sean públicas.

Sostiene debe ser de los Municipios todo lo que afecte a la soberanía del Estado; dice que necesitan los municipios como garantía de vida, la Hacienda municipal.

Defiende la desaparición del impuesto de consumos, y caso de mantenerlo el Estado, no deben intervenir en él los municipios.

Solicita que antes de discutirse el proyecto al detalle, se reclame a los gobernadores un estado de los municipios, número de habitantes, bienes que posean y otros de gastos e ingresos en los diez últimos años.

Respecto a las comunidades dijo que pueden vigorizar la vida municipal, pero sin otros fines que los propios de las entidades que habla de recursos contra los acuerdos municipales, rechazando la intervención de la administración pública.

Determina las facultades de Gobernadores y diputaciones en sus relaciones con los municipios.

Declara que hay divergencias en la minoría republicana sobre el problema y que su concepto no lo comparte la minoría.

Sostiene que no hay ninguna región con personalidad independiente de la representada por España.

Admite la región siempre que no tienda a formarse para la independencia personal, jurídica o política.

Suspéndese la sesión; el Presidente propone no celebrar éstas hasta el lunes próximo.

Casa Arqueros

Cuanto se desee en libros de enseñanza, literarios y científicos.

La casa mejor surtida en postales. Las hay preciosas.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 250 semanales

Fídense el catálogo ilustrado que se da gratis

Compañía SINGER

DE
Máquinas para coser
Establecimientos para la venta
Badajoz, P. de la Constitución, 19
Almendralejo, Calle Real, 25
Azuaga, Calle Llana, 4
Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4
Zafra: Calle Sevilla, 7

Administración Principal de Correos DE BADAJOZ

Cuadro de servicio desde 1.º de Noviembre de 1907.

Horas de llegada á la Administración.

Correo de Madrid.....	11,30
Mixto de Ciudad Real.....	18,40
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	18,15
Idem á Villanueva del Fresno.....	14,00
Idem á Barcarrota.....	14,00
Portugal.....	8,30

Horas de salida de la Administración.

Correo de Madrid.....	15,40
Mixto de Ciudad Real.....	7,45
Conducción á San Vicente de Alcántara.....	7,45
Idem á Villanueva del Fresno.....	12,30
Idem á Barcarrota.....	12,30
Portugal.....	18,00

Las horas en que la caja estará abierta para toda clase de certificaciones, correspondencia en lista y servicio en general, serán: de 10 á 11, de 14 á 15, y de 16 á 17,30.

La correspondencia de los Estancos, se recogerá á las 14,15, y á las 21.

El Buzón de esta dependencia se recogerá diez minutos antes de la salida de los correos.

Nota.—Después de hecha la distribución de la correspondencia de los apartados del Correo de Madrid y Mixto de Ciudad Real, estará abierta la caja media hora, para la entrega de los mismos.

Badajoz 30 Octubre de 1907.

El Administrador Principal.—Manuel Martínez.

Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicas que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unico concesionario:

Sres. Fennelly y Cia
Milán (Italia)

Fábrica de Rótulos esmaltados

DE
MANUEL VINADO
ZARAGOZA.

Rótulos de calles. Números de casas.

Numeraciones para fondas, colegios, Hospitales, nichos, etc. etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovos y bandas indicadoras para puertas de habitación. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas 8, Badajoz.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAS

son el remedio más eficaz
contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Véase Farmacia "Leig". Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTIRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

Aqua de COLONIA solidificada PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo, de 15 céntimos. Es el perfume más suave y hasta para la mano al pañuelo para que quede fino. Es el mejor dentífrico conocido: con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan los dientes blancos, sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Queriendo una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua forma la mejor posible que se usará por el tocador.

Los Tiroleños

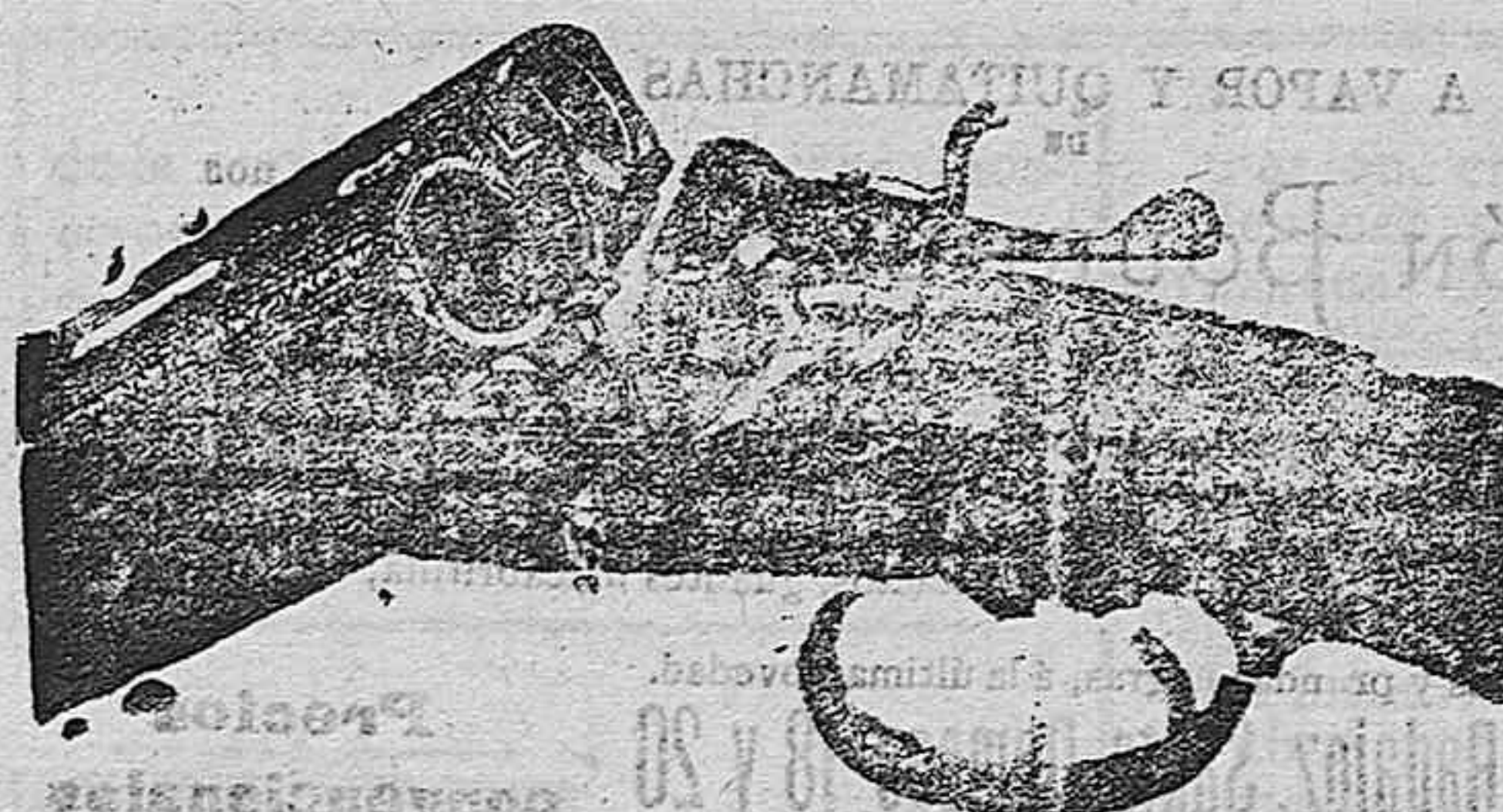
IMPRESA ANUNCIADORA ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Remate 7 y 9, en ornales. Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con otros servicios.

Anuncios en los periódicos, revistas, las, medianerías, etc. franco de porte. Cálculo y preparación de los mismos.

PROPAGANDAS RÁPIDAS
PID. LAS TARIFAS



Escopetas marca
COVARSI
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados á quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 2

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pintado y accesorios para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusó de Barcelona y franceses de todo gusto en Badajoz.

The Pacific Steam Navigation y Company

compañía de navegación á vapor á Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa de veces al mes para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Florida, Buenos Aires, Valparaíso, Talcahuano y Casa.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 2.

Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de la provincia.

Novedad inglesa

La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

dias, calcetines y tejidos de todas clases sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable

y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.—Barcelona



Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

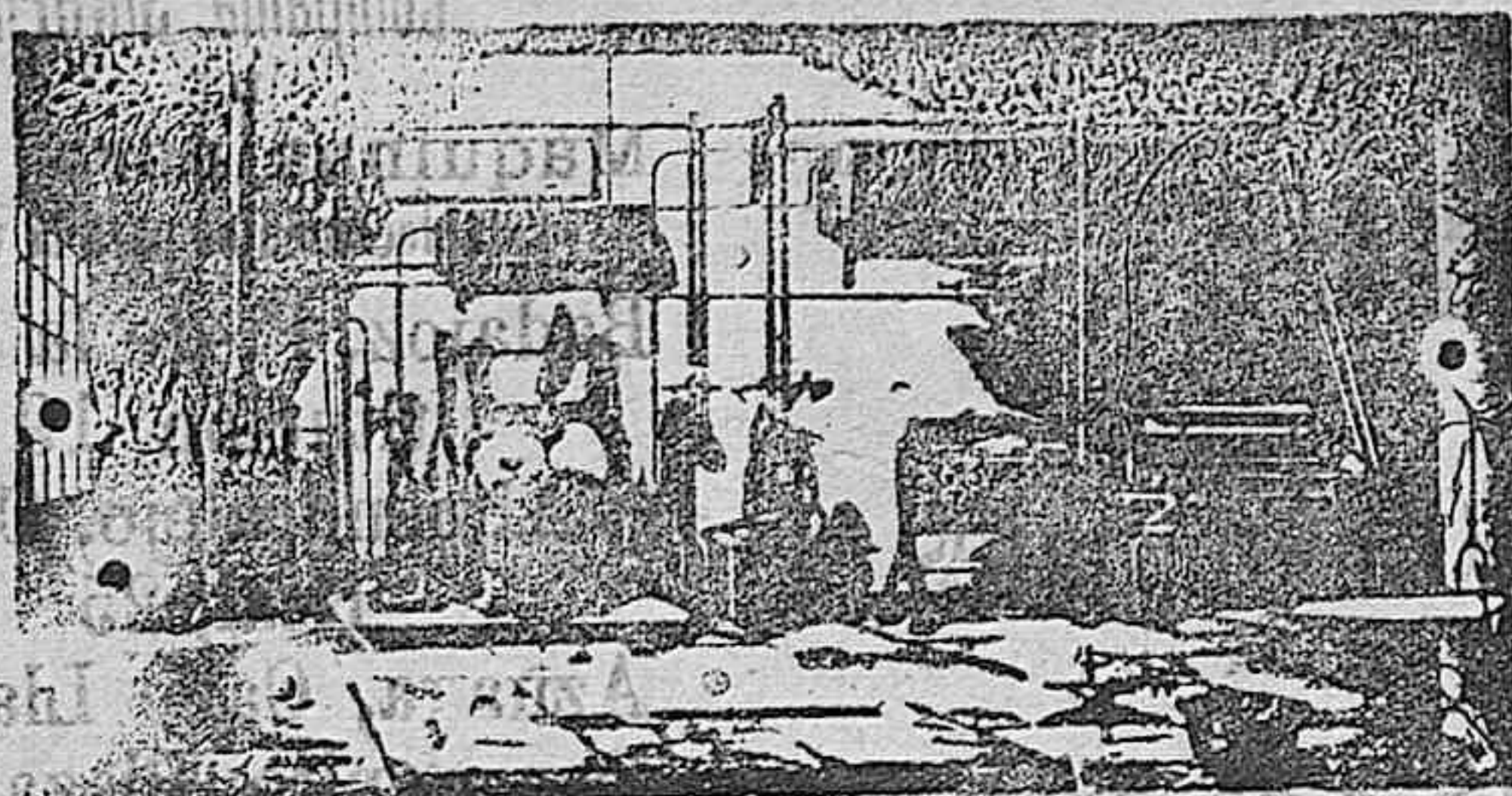
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.





Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

HILARIÓN BOURRELLIER Y H^{nos}

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin necesidad de desbararlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolo intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hue- y se tiñen de negro.

Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 **Precios convencionales**

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

SE TIÑEN LUTOS en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

SEGUROS VIDAS

GARANTÍAS

Capital social	Ptas. 150.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	20.554.750'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Abril de 1904	443.427.189'20
Pagados á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'88

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Aneha, 64.—Barcelona

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó Montesinos, 21, Badajoz.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes ins-ruídos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspe- tor.

INYECCION del Doctor R. Camacho

ÚNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD
Curación radical de la *Blenorragia* (Purgación) á las 24 horas sin p-
cir la estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—n-
aibles como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

Ureol del Dr. R. Camacho

Superior en sus efectos al sándalo y copaiba, no ataca á los riñones
es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

del mismo autor.— Completamente inofensivo, n
MATALADILLAS mancha la piel ni las ropas.—Éxito seguro y go
ntido.—UNA PESETA. FRASCO.—Léanse los prospectos.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892

concedido por la Real Diputación provincial

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

1908

Almanaque Bailly-Bailliere

ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el
billete entero de la Lotería de
Navidad núm. 26.317.

RIFA 3 magníficos automóviles.

SORTEA multitud de regalos.

500 páginas. 1.000 grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonado.

De venta en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga 48. Badajoz.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS de SANDALO de CONOSAN
SANTALO, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona
que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES
URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposi-
ción de Barcelona, 1888. Gran Concesionario de París, 1889, y Gran
Premio en la de Brus. 1895. Ha sido reconocido desde 1891, como
aprobado y recomendado por las Reales Academias de Barce-
lona y Valencia. Varios corporaciones científicas y reconocidas
presidentes de las sociedades, reconociendo su eficacia so-
bre sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA
Piso del Pico, 6, Barcelona, y principales de España y Améri-
ca. Se remiten por correo anticipado en valor.

Pedida Sándalo PIZA.—Remite a los farmacéuticos.

Las PILDORAS

HOLLOWAY

PRONTO ALIVIAN
LOS ATAQUES BILIÓDOS

ASI COMO LOS DOLORS DE
CABEZA QUE LES ACOMPAÑAN.
ABATIMIENTO, NAUSEA,
VERTIGO, LINGUIDEZ
Y FALTA DE ENERGIA.



EL UNGUENTO

HOLLOWAY

CURA TOSOS,
RESFRIOS,
MAL DE GARGANTA,
ANGINA,
HINCHAZONES GLANDULOSAS.
ALMORRANAS Y FISTULAS.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Vendidos por todas las Farmacias y vendedores de medicina.

En la Administración de «LA REGIÓN
EXTREME-
ÑA» y en la
Tipografía de
Don Antonio
Arqueros, Lar-
ga, 48, se ad-
miten esquelas
de defun-
ción y ani-
versarios,
hasta las OCHO de la mañana.